

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de septiembre de dos mil doce en **GLAXOSMITHKLINE Investigación y Desarrollo, S.L.**, sita en [REDACTED] en TRES CANTOS, Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a investigación médica, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última modificación (MO-7) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la COMUNIDAD DE MADRID con fecha 13-03-07.

Que la Inspección fue recibida por el D. [REDACTED] supervisor de la instalación, acompañado de D^a [REDACTED], delegada de prevención de riesgos laborales, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en la instalación con respecto a lo descrito en el Acta de inspección anterior (ref. CSN/AIN/22/IRA/0683/11. Todos los laboratorios autorizados se encuentran señalizados como "Zona Vigilada", con riesgo de contaminación, y disponen de medios para establecer el acceso controlado, a través de tarjetas magnéticas. _____

PLANTA: 1

Laboratorio principal: en este laboratorio se almacena todo el material radiactivo. Estaba disponible el registro informatizado con los datos de uso de



■ cada isótopo, el usuario y la generación de residuos. Tasas de dosis medidas en el laboratorio: fondo. _____

- Las entradas de isótopos registradas en el curso del año 2012 corresponden a H-3 (1x5mCi y 2x1 mCi) y S-35 (3x1 mCi). Estaba disponible el inventario de material radiactivo correspondiente a la fecha de inspección del cual se deduce que todos los radionucleídos no encapsulados, en uso corresponden a: H-3; C-14 y S-35, todos ellos en cantidades inferiores a las máximas autorizadas. _____

PLANTA: 0

- El contador de centelleo ■ con fuente de Ba-133 de 18.8 μ Ci – n/s 0824 – fecha: 11-01-98) descrito en el acta anterior (en planta 1), se ha trasladado al laboratorio “S 11” de la planta 0, (informado al CSN con un escrito de fecha: 27-10-11). _____
- En el laboratorio denominado “S-3” se encontraba habilitada una zona para uso de isótopos (S-35), delimitada y dotada de material de protección radiológica y detector de contaminación (■ n/s 16591-07). _____
- **Sala de robótica:** según se manifiesta, en el curso del último año, no se ha utilizado ningún isótopo radiactivo en esta zona. _____

ALMACEN DE RESIDUOS: exterior del edificio

- El almacén de residuos se encuentra señalizado (“Zona Vigilada”) y dispone de cierre con llave. Los residuos se encuentran almacenados, segregados y etiquetados dentro de diferentes armarios con puertas plomadas identificados con números; evacuación, por Gestión interna después de tiempo de decaimiento adecuado. Cada contenedor dispone de un registro con el cálculo de la actividad. _____
- Estaban disponibles los registros de eliminación de residuos decaídos, por gestión interna, según procedimientos establecidos; las últimas evacuaciones corresponden a Mayo de 2012 (4 contenedores de residuos desclasificados de S-35 y P-33). _____
- No ha habido ninguna retirada de Enresa en el curso del último año. _____

GENERAL - PERSONAL

■ Estaba disponible el listado de un total de 15 detectores de contaminación y uno de radiación (todos ellos almacenados en el laboratorio principal de la planta 1ª, salvo el descrito del laboratorio S-3); siete de estos detectores se han verificado en el curso del año 2012 ■ Últimas calibraciones realizadas ■ a todos los equipos corresponden al año 2007. Estaban pendientes de modificar



- el programa de calibración y verificación de todos los equipos para optimizarlo en función del uso actual de estos equipos. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación: relleno y actualizado (con los datos de entradas de material radiactivo y eliminación de residuos). _____
 - Disponen de un total de dos licencias de supervisor, en vigor y un total de 31 de operador, 28 en vigor y 3 en trámite de renovación. _____
 - Han realizado un curso de formación con _____ de fecha 16-03-12 (total de 52 asistentes para las dos instalaciones de _____).
 - Han actualizado el listado de personas profesionalmente expuestas para adaptarlo a la situación actual (disminución de trabajo con isotopos radiactivos en toda la instalación). Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas (procesadas por _____, correspondientes al mes de julio 2012 para un total de 12 TLDs: valores no significativos (fondo). Las lecturas del año 2011, corresponden a un total de 38 TLDs, valores todos de fondo (salvo una dosis asignada administrativamente). _____
 - Realizan reconocimientos médicos anuales. _____
 - Han enviado al CSN el Informe anual correspondiente a las actividades de 2011 (registro de entrada al CSN: 29-03-12). _____
 - La inspección informó sobre la necesidad de establecer un procedimiento para la recepción de bultos radiactivos según se requiere en la "Instrucción IS-34" (BOE 4 febrero 2012). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de octubre de dos mil doce.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento de Procedimiento, se invita a un representante autorizado de "**GLAXOSMITHKLINE Investigación y Desarrollo, S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

